



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2026

Carrera:

Profesorado de Inglés RES N° 326/22

Espacio curricular Equipo Docente

Práctica Profesional Docente I

Prof. Ma. Cecilia Cuello (Sup. Prof. Analía Flores)- Prof. Brenda Lefimán

1. FUNDAMENTACIÓN

La Práctica Profesional Docente I es una unidad curricular del primer año de la carrera del Profesorado de Inglés. Estructurado a partir de competencias referidas a la práctica docente y la investigación educativa según el DCI de la carrera. Se organiza secuencial y transversalmente en unidades curriculares que plantean desarrollos propios pero articulados con los restantes campos de la formación. Situamos en este sentido a la práctica docente, en los diferentes contextos en los que se desarrolla y a la formación en investigación, como componentes sustantivos del desempeño profesional.

Como docentes, sabemos que la práctica docente pretende constituirse en espacios de la formación profesional que proporcionen la posibilidad de desarrollar capacidades y actitudes complejas, a la luz del análisis de marcos referenciales teóricos con los cuales puedan lograrse mayores niveles de comprensión que permitan intervenciones estratégicas y relacionadas con el contexto social de escolarización en que se produce la misma.

Consideramos que la investigación, por su parte, posibilita al docente, inmerso en una realidad altamente compleja, apropiarse de enfoques, conceptos, metodologías que redefinen la percepción, el análisis, la comprensión, la interpretación de los procesos educativos y del contexto que los determina. Incorporar la actitud y la práctica de la investigación como un componente sustantivo del desempeño profesional implica instrumentar al docente para generar estrategias de abordaje y de construcción de alternativas ante las situaciones

problemáticas.

Si partimos del objeto específico de la presente unidad curricular “la Práctica Profesional Docente”, podemos decir que la misma se concibe como una práctica social y objeto de transformación. Las sociedades se organizan generando formas sociales que dan respuesta a funciones específicas que hacen a su propia conservación y transformación. La escuela es una de esas formaciones sociales que estructura y organiza un espacio particular con funciones específicas: la transmisión del conocimiento entendido como bien cultural ya que “las instituciones, las escuelas no son productos acabados sino procesos constantes de “construcción y reconstrucción” de formas sociales” (Castoriadis, 1983).

Por ello, la práctica profesional docente, expresa en su marco un conjunto de tensiones y contradicciones que se corresponden con cada momento histórico, político educativo y social. Conscientes de ello o no, las formas, los criterios y los contenidos con que afrontamos nuestra tarea profesional implican de hecho determinados posicionamientos pedagógicos, éticos y sociales con sus implicancias ideológicas.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Que el/la estudiante logre:

- Iniciar su proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar a partir de la apropiación de los saberes teóricos y prácticos brindados para analizar y problematizar las prácticas docentes y sus modos de manifestación en la escuela; reconociendo formas, sentidos y representaciones que inciden en la construcción de la identidad profesional.

Objetivos específicos:

Como equipo docente, esperamos que al finalizar esta unidad curricular los estudiantes puedan:

- Desarrollar una actitud crítica y comprometida frente a los sentidos que asume la profesionalidad docente en general y en especial en el área de inglés.
- Valorar el papel de la investigación en la formación y en el futuro desempeño profesional docente en los tres niveles, valorando el continuo perfeccionamiento y capacitación.
- Intercambiar experiencias de observación entre pares de modo que se fortalezcan individualmente a partir de aportes grupales.
- Reconocer el marco normativo que rige y organiza a la institución escolar en sus tres niveles.
- Problematicar la práctica docente en estos últimos años en todos los niveles y modalidades.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: La Institución Escolar:

- Escuela, comunidad y Sistema Educativo.

- Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia. Roles y funciones.
- Los espacios y sus usos en la escuela. Organización escolar. Normas y documentación.

Unidad 2: Prácticas educativas en la Escuela Actual:

- La participación y la gestión institucional. El abordaje de los conflictos en la escuela.
- Problemáticas contemporáneas del Sistema Educativo. Niveles y modalidades. Inclusión.

Unidad 3: Prácticas de la enseñanza en el aula

- Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. La enseñanza del inglés en los tres niveles. Contextos.
- Ser docente. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol. Ser docente de lenguas.
- Biografía escolar, formación inicial y socialización profesional. El buen estudiante de inglés.

Unidad 4: Métodos y técnicas de recolección y análisis de información:

- Observación. Entrevistas. Encuestas.
- Indicadores y dimensiones de análisis.
- Procesamiento de los datos. Producción de informes.
- La narración como dispositivo para la reflexión

Bibliografía en Inglés

- Bein, R. (2017) Legislación sobre lenguas en Argentina. Proyecto UBACyT 2011-2017 "El derecho a la palabra: perspectiva glotopolítica de las desigualdades/diferencias", dirigido por Elvira Narvaja de Arnoux
- Edge and Garton (2009) From Experience to Knowledge in ELT. OUP -JOHNSON, K. (2001) An introduction to foreign language learning and teaching, Longman. -Richards, J. (2005) Curriculum Development in Language Teaching. 6th Ed. Chapter 7. Cambridge Language Education.
- Russell, T. Ed. (1997) *Teaching about Teaching: Purpose, passion and pedagogy in teacher education*. Rutledge.
- Darling-Hammond, L. (2006). Constructing 21st-Century Teacher Education. Journal of Teacher Education, 57(3), 300-314.
- Fiore, D. J. (2011). *School-community relations*. Larchmont, N.Y: Eye on Education.
- Epstein, J. L. (2011). *School, family, and community partnerships: Your handbook for action*. Thousand Oaks, California: Corwin Press.
- Bartlett, R. and Milligan, C. (2015) *The development of diary techniques for research*. What is Diary Method? Bloomsbury Academic.
- Edwards, R. and Janet, H. (2013) *What do the key terms used about qualitative interviews mean?*. What is Qualitative Interviewing?. Bloomsbury Academic

Bibliografía general en español

- Anijovich, R. (2009) *La observación: educar la mirada para significar*. En

- “Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias”. Paidós.
- Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer: que las cosas sucedan*. 1ra ed. Novedades educativas.
 - Capdevielle, J. (2011) *El concepto de habitus: “con Bourdieu y contra Bourdieu”*. Anduli.
 - Dussel, I y Southwell, M. (2012) *La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época*. Paidós.
 - Dussel, I y Southwell, M. (2005) *¿Que es una buena escuela?* El Monitor. N5 Carta de lectores.
 - Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
 - Freire, P. Obras Varias. Fragmentos seleccionados.
 - Gimeno Sacristán, J. (2013) *En busca del sentido de la educación*. Morata.
 - Gimeno Sacristán, J. (1988) *Hacia la profesionalización docente*.
 - Kaplan, C. (2012) *Buenos y malos alumnos: Descripciones que predicen*. Edit. Aique.
 - Kaplan, C. (2014) *Violencias en plural*. Edit. Miño y Dávila.
 - Kaplan, C. (2005) *La escuela: una segunda oportunidad frente a la exclusión*. Ediciones Novedades Educativas.
 - Kaplan, Carina V. y otros. (2013). *Culturas estudiantiles: Sociología de los vínculos en la escuela*. 1a ed. Miño y Dávila Editores,
 - Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Edit. Paidós.
 - Llomovate, S y Kaplan C. (coords.) (2005) *Desigualdad educativa*. Noveduc.
 - López, M. (2018) *Saberes y prácticas en la formación de profesores reflexivos*. Universidad Nacional de Quilmes.
 - López, M. (2013) *Herramientas para planificar en la escuela*. Aique.
 - Pruzzo, V(comp) (2014) *Las Prácticas del Profesorado" Mediadores didácticos para la innovación*. Editorial Brujas.
 - Rosemberg, D. (2011) *¿Cómo se forma un buen docente?* Unipe.
 - Sagastizábal, M. (coord.) (2009) *Aprender y enseñar en contextos complejos*. Noveduc,
 - Tenti Fanfani, E. (2007) *El oficio docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Siglo XXI
 - Terigi, F. (1999) *Currículo. Itinerarios para aprehender un territorio*. Edit. Santillana. Bs.As. Cap 5 y 6.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Emplearemos un sistema de rúbricas o matrices de valoración para los trabajos prácticos orales y escritos. Estos documentos serán compartidos por el equipo docente en cada instancia de evaluación escrita u oral, presencial o virtual que servirán de guía de retroalimentación permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta unidad curricular. De este modo los estudiantes conocerán cuáles son las expectativas de logro; podrán desarrollar su capacidad de monitoreo a partir de un número determinado de criterios; podrán revisar sus estrategias, es decir, identificar y valorar sus procesos y resultados relacionados con la cognición y la metacognición; y, finalmente, regularán su propio aprendizaje detectando sus fortalezas y debilidades.

Verificaremos el cumplimiento de los propósitos establecidos para esta unidad curricular mediante dos instancias de evaluación escritas al final de cada cuatrimestre con sus respectivos recuperatorios. Dichos exámenes serán corregidos y entregados a la siguiente clase y sus respectivos recuperatorios serán tomados de manera oral a los 14 días de la primera instancia. Por otra lado, tendrán un trabajo práctico integrador al finalizar cada unidad que llevará nota numérica. Los alumnos serán evaluados de forma oral, con presentaciones grupales y con trabajos áulicos y domiciliarios, dichas instancias tendrán nota conceptual (Aprobado/ desaprobadado).

Para acceder a la promoción de la materia deberán aprobar todos los trabajos prácticos y parciales con nota igual o superior a 7 en la primera instancia. Como síntesis y a modo de cierre de la cursada los/as estudiantes deberán elaborar un informe final de sus prácticas. Dicho informe será corregido para su posterior defensa oral. No existirá posibilidad de reescritura.

ASISTENCIA: Conforme a lo establecido en el RAM, (Artículos 24, 25 y 26).-

La asistencia de el/a estudiante será registrada durante la concurrencia a clases y a otras instancias formativas que se establezcan al iniciar el cursado de esta unidad curricular.

Para obtener la regularidad en la cursada de esta unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia.

Para acreditar mediante promoción directa una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70 % de asistencia.

Un 15% de la carga horaria total de una unidad curricular, se destinará a la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo en el aula virtual, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido.

Respeto a la instancia de observación en la escuela asociada se pretende que el alumno:

- Tenga un trato cordial y afable con la comunidad educativa y sus pares.
- Sea puntual y que su vestimenta sea acorde a la institución que habita.
- Cumpla con el 100% de asistencia a la escuela asociada.
- Cumpla con lo convenido en el contrato pedagógico.

Observación: según reglamento de Prácticas y Residencia: En todos los casos de suspensión el/la estudiante no pierde su carácter de estudiante regular de la unidad curricular y el equipo docente debe realizar la propuesta formativa de continuidad hasta la finalización del ciclo lectivo atendiendo a las particularidades de cada proceso y trayectoria pudiendo proponer el período de recuperación o extensión, según lo delimitado por este reglamento.

Condiciones de regularidad: El espacio, en concordancia con el reglamento de práctica y residencia no permite la condición de estudiante libre, por la condición de ser una práctica

profesional.

Evaluación de la enseñanza: Se prevé la implementación de una grilla evaluativa para que los/las estudiantes puedan evaluar la enseñanza. La misma abordará los siguientes ejes: contenidos, bibliografía, materiales didácticos, desempeño de las docentes, dificultades, aspectos positivos y sugerencias.

Acreditación y Evaluación

Tal como refiere el RAM vigente, se excluye de la posibilidad de acreditar mediante examen final libre a esta unidad curricular por pertenecer al campo de formación de la Práctica Profesional.

La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e irá desde el 1 (uno) al 10 (diez). (RAM, Art. 32):

- Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final
- Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa de esta unidad curricular.